
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUAN DE DIOS GÓMEZ COOABEJORRAL



RESULTADOS ECONÓMICOS Y SOCIALES AÑO 2012

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS NÚMERO 53

COOABEJORRAL 1960-2013

MARZO 02 DE 2013

HIMNO DEL COOPERATIVISMO

CORO

Marchemos todos unidos hacia la vida y la patria
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza,
marchemos todos unidos hacia la vida y la patria
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

I

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha,
los senderos de la tierra y los caminos del alma
nos alimenta el pasado y el presente nos levanta
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

CORO

Marchemos todos unidos hacia la vida y la patria
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza,
marchemos todos unidos hacia la vida y la patria
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

II

Congregados por el pan y agrupados por el alma
luchamos por la blancura de la paloma más blanca
somos pueblo que conquista la libertad con el arma
del trabajo que redime y saluda nuestra causa.

CORO

Marchemos todos unidos hacia la vida y la patria
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza,
marchemos todos unidos hacia la vida y la patria
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN VIGILANCIA Y CONTROL 2012 -2014

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

Luis Norberto Rodríguez Londoño
Pbro. Edgar Alfonso Gómez García
Hernando Ospina Naranjo
Luis Guillermo Gutiérrez Ospina
Luis Alfonso Henao Panesso

SUPLENTE

León Edgar Jaramillo Patiño
Dora Inés Llanos Noreña
Jhon Jairo Chica Duque
Astrid Elena Castaño Cortés
César Augusto Quintero Zuluaga

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

Fernando León González Correa
María Nelcy Botero García
Dolly del Carmen Henao Arango

CÉDULAS

Luis Alberto Marín Rincón
Luz Dary Arenas Ramírez
Gladis Agudelo Cardona

REVISOR FISCAL

PRINCIPAL

Alba Doris Hoyos Gómez

SUPLENTE

Diana Patricia Galvis

REPRESENTANTE LEGAL

PRINCIPAL

Lucelly Jaramillo Jaramillo

SUPLENTE

Luz Mery Jaramillo Palacio

INFORME DE GESTIÓN

Apreciados Asociados:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez
COOABEJORRAL

Abejorral Antioquia

Conforme a nuestro deber Cooperativo y solidario, además de dar cumplimiento a la Ley y al Estatuto, presentamos a ustedes de manera conjunta, el Consejo de Administración y la Gerencia, el Informe de Gestión del año 2012; el cual contiene una breve exposición sobre la evolución de los negocios y la situación económica, social, administrativa y jurídica de nuestra Cooperativa. Igualmente, se incluyen indicaciones sobre el desarrollo previsible de COOABEJORRAL, las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores, la labor realizada por cada uno de los comités y el estado de cumplimiento de las normas vigentes.

La Gestión se cumplió bajo las directrices del Consejo de Administración y con su decidido apoyo, la acción de los órganos de vigilancia y control, la administración de la Cooperativa, el esfuerzo mancomunado de todos los funcionarios y colaboradores de la entidad y desde luego, con el indispensable voto de confianza de más de 5.000 asociados que conforman nuestra gran empresa Cooperativa.

La información que presentamos reporta importantes logros tanto en el aspecto social como en lo económico, enmarcado en la vocación de servicio que nos caracteriza, nos inspira y motiva para seguir construyendo juntos un mejor vivir para todos.

CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL

NACIONAL E INTERNACIONAL:

Durante el año 2012 Colombia tuvo un crecimiento económico alrededor de 4.0% y se ubicó por su buen manejo en la economía dentro de los 5 países protagonistas de América Latina, los resultados pudieron ser mejores, pero varios sectores perdieron potencia, como es el caso de la minería, la infraestructura, la construcción y la agricultura. En materia de generación de empleo se ha mejorado, se mantuvo en un promedio de desempleo del 10%, aunque los nuevos puestos de trabajo que se crean no son de buena calidad y predomina la informalidad. Por su parte, la inflación terminó en el 2.44%, una cifra inferior a la presentada en 2011, cuando fue de 3.73%, favorecida por el buen comportamiento en los precios de los alimentos, las comunicaciones, el transporte y el vestuario. La inversión extranjera se mantiene en niveles altos, lo que indica que continúa la confianza externa en el país y logramos superar exitosamente el impacto de la crisis económica internacional.

En la economía mundial, encontramos que apenas creció en un promedio del 3%, fue afectada en el 2012 por la recesión

económica en Europa, resultante de desequilibrios financieros, fiscales y de competitividad, junto con la desaceleración de las economías Asiáticas y el crecimiento modesto de Estados Unidos que apenas fue del 2%, tal crecimiento es insuficiente para lidiar con la continuada crisis de empleo en la mayoría de las economías industrializadas.

Los pronósticos económicos para Colombia, señalan que la mayoría de los indicadores de la economía continuarán por buen camino en el 2013, el Producto Interno Bruto, por encima del promedio de los países vecinos, inflación controlada, desempleo en descenso, tasas de interés estables o a la baja, lo que alivia a los deudores, aumento de la inversión extranjera y buen ritmo del comercio exterior. Sin embargo hay que ser cuidadosos con las consecuencias de la crisis de los países europeos, la menor demanda de China, India y Estados Unidos, lo cual podría tener un impacto negativo sobre la economía colombiana, a ello se suman las señales de desaceleración de varios sectores de la producción nacional, especialmente de la industria, mientras que la construcción es tal vez la de mejor pronóstico por los proyectos y metas del Gobierno de construir 100.000 viviendas nuevas

EN EL SECTOR COOPERATIVO:

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 2012 como el Año Internacional de las cooperativas y resaltó la contribución de las cooperativas al desarrollo económico y social, especialmente su impacto en la reducción de la pobreza, la creación de empleos y la integración social. Bajo el lema «Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor». Con esta proclamación, la ONU reconoce la necesidad de que los gobiernos contribuyan a la sostenibilidad del modelo cooperativo y de las organizaciones que lo aplican, equilibrando las condiciones e incentivos para las cooperativas con las de otras empresas comerciales y sociales, incluidos el acceso a los servicios y mercados financieros.

El Año Internacional de las Cooperativas tuvo tres objetivos principales:

- Crear mayor conciencia del público sobre la contribución de las cooperativas al desarrollo económico y social, y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Promover el crecimiento de cooperativas compuestas de personas e instituciones, para abordar sus necesidades económicas mutuas además de lograr una plena participación económica y social.
- Establecer políticas adecuadas por parte de gobiernos y organismos reguladores, leyes y normativas que propicien la constitución y el crecimiento de las cooperativas.

El Año Internacional de las Cooperativas permitió la emergencia de una plataforma que redefinió los objetivos y la estrategia del movimiento mundial de las cooperativas en un plan de acción,

un proyecto de crecimiento para el futuro, ratificado por el proyecto global que declara el inicio de la Década de las Cooperativas donde se busca que el sector cooperativo se posicione como líder reconocido de la sostenibilidad económica, social y medio-ambiental. Además, busca colocarse como modelo preferido por la gente y que sea el tipo de organización empresarial de más rápido crecimiento. Todo hacia el año 2020.

RESULTADOS ECONÓMICOS

Balance General:

Gracias al apoyo y confianza por parte de todos los asociados, hemos podido mantener un crecimiento constante año tras año, durante el 2012 los activos se incrementaron en un 11.56%, porcentaje superior al crecimiento de la economía del país, además de afrontar la fuerte competencia de productos tanto del sector bancario como del mismo sector solidario y soportar el bajo crecimiento económico del sector agrícola del cual dependen más del 50% de nuestros asociados.

ACTIVOS			
DICIEMBRE DE 2011	DICIEMBRE DE 2012	DIFERENCIA	%
\$7.706.578.776.00	\$8.597.194.466.39	890.615.690	11.56%



La cartera de créditos de asociados representa el 85.20% del total de los activos y su variación en el año fue del 23.65%. La agilidad y oportunidad de la atención del crédito, reconocida por los propios asociados, permitió que se dinamizara la demanda de este servicio y el incremento relacionado.

CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS			
DICIEMBRE DE 2011	DICIEMBRE DE 2012	DIFERENCIA	%
\$5.923.246.522.00	\$7.324.522.431	1.401.275.909	23.65%

Resaltamos el significativo crecimiento de los créditos en los últimos 3 años por valor de \$4.548 millones, lo que en porcentaje significa un 170.39%.



Durante el año 2012, el crecimiento de los pasivos de la Entidad fue el siguiente:

PASIVOS DE COOABEJORRAL			
DICIEMBRE DE 2011	DICIEMBRE DE 2012	DIFERENCIA	%
5.487.521.067.00	5.833.474.699	345.953.632	6.30%



Los depósitos o ahorros de asociados, representan el 92.81% del total del pasivo, y su incremento fue del 4.60%, aunque no es muy significativo, se encuentra por encima del comportamiento del mercado local en captaciones del público.

AHORROS DE ASOCIADOS			
DICIEMBRE DE 2011	DICIEMBRE DE 2012	DIFERENCIA	%
5.167.282.534.00	5.405.436.556	238.154.022	4.60%

Vale la pena informar que durante los últimos 3 años el crecimiento neto de los ahorros de asociados ha sido del 134.24%, lo que equivale a \$3.097.814.682.



Durante el año 2012 las cuentas del patrimonio presentaron el siguiente incremento:

DICIEMBRE 2011	DICIEMBRE 2012	DIFERENCIA	%
2.219.057.709.00	2.763.719.767	544.662.058	24.54%

Del total del patrimonio de la cooperativa el 44% es capital propio, representado en reservas, aportes amortizados y fondos sociales.



La Asamblea General de Asociados realizada el día 03 de marzo de 2012, creó una nueva reserva llamada Capital Institucional y autorizó apropiar el cuarenta por ciento (40%) de los excedentes de cada mes para incrementar dicha reserva con el objetivo de fortalecer y proteger el patrimonio de la Cooperativa, terminando el año con un saldo acumulado de \$187.603.000.

Los Aportes Sociales, incluyendo los aportes amortizados de asociados retirados, representan un 54.65% del total del patrimonio y crecieron durante el año en un 19.79%.

APORTES SOCIALES			
DIEMBRE DE 2011	DIEMBRE DE 2012	DIFERENCIA	%
1.257.402.497,00	1.506.270.552	248.868.055	19.79%

Destacamos que durante los últimos 3 años el crecimiento neto de aportes sociales ha sido de \$730 millones de pesos, es decir un incremento del 94%



Estado de Resultados:

Con un excelente manejo del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2012, se logró obtener los mejores excedentes de COOABEJRRAL en toda su historia, por la siguiente suma:

	DIEMBRE DE 2011	DIEMBRE DE 2012	VARIACIÓN	%
Excedentes Netos Acumulados	245.814.253	243.355.574	-2.458.679	-1%
Apropiación Reserva Capital Institucional	72.000.000	187.603.000	115.603.000	160.55%
Excedentes Totales	317.814.253	430.958.574	113.144.321	35.60%

El total de los ingresos obtenidos durante el año 2012 lo componen las siguientes cuentas donde se detalla además su crecimiento total del 30.06%:

INGRESOS	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA	%
SERVICIOS	1.129.445.844	820.052.502	309.393.342	37.73%
FINANCIEROS	99.752.434	121.625.765	-21.873.331	-17.98%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	15.710.801	15.039.062	671.739	4.47%
INGRESOS NO OPERACIONALES	1.000.000	2.315.089	-1.315.089	-56.81%
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.426.933	0	1.426.933	100.00%
TOTAL INGRESOS	1.247.336.012	959.032.418	288.303.594	30.06%

El 91% de los ingresos que se obtuvo durante el año, corresponde a los intereses pagados por los asociados por los créditos realizados, los cuales se otorgaron con tasas de interés que conservan un buen margen financiero que permite además atender todos los costos y gastos de la Entidad.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS



Los costos y gastos ocurridos durante el año 2012, presentan un incremento del 40,77%, donde su principal variación se da en los gastos no operacionales, de los cuales \$187.6 millones se llevaron a la reserva capital institucional, que quedaría como patrimonio propio de COOABEJRRAL. Las demás cuentas presentaron un crecimiento razonable de acuerdo con el mismo crecimiento de los servicios de ahorro y crédito.

COSTOS Y GASTOS	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA	%
SERVICIOS AHORROS	192.703.026	152.747.290	39.955.736	26.16%
FINANCIEROS	3.114.333	1.404.309	1.710.023	121.77%
DE PERSONAL	186.525.156	153.678.435	32.846.721	21.37%
GENERALES	170.317.763	126.196.668	44.151.095	34.99%
PROVISIÓN CARTERA	118.640.993	130.862.205	-12.221.213	-9.34%
OTRAS PROVISIONES	70.199.726	39.220.589	30.979.137	78.96%
AMORTIZACIÓN	3.889.608	1.205.169	2.684.439	222.74%
DEPRECIACIÓN	5.907.625	4.903.153	1.004.472	20.48%
GASTOS NO OPERACIONALES	252.683.210	103.030.346	149.652.864	145.25%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	1.003.980.439	713.218.164	290.762.274	40.77%

EVOLUCIÓN DE COSTOS Y GASTOS



Los indicadores financieros de mayor interés muestran lo siguiente: Relación de Solvencia 31.41%, el Patrimonio Técnico corresponde a \$2.592 millones, el Fondo de Liquidez equivale al 10.06%, Cartera Morosa 1.97% y el Margen Financiero Bruto a diciembre fue del 83.74%, el indicador de cobertura se ubicó en el 240.62% que consideramos es una muy buena contingencia; la rentabilidad del patrimonio fue del 8.78%; la rentabilidad del activo 2.83%; el Quebranto patrimonial 182.97% y la relación cartera depósitos 135.50% lo que demuestra que se cumple adecuadamente con el ejercicio de la actividad financiera.

La provisión general de la cartera de créditos se deja ajustada al 4% del total de la cartera bruta por disposición de la anterior asamblea general de asociados y la provisión individual de

créditos se ajusta al monto máximo permitido por la norma por decisión del consejo de administración.

COOABEJORRAL, tiene una adecuada estructura patrimonial, no tiene dificultades graves de liquidez, registra una excelente calidad de la cartera, un buen margen de operación y el índice de solvencia se ubica por encima de los requerimientos legales, que para la fecha debe ser como mínimo del 20%.

RESULTADO SOCIAL

La cooperativa tiene una sola sede ubicada en el municipio de Abejorral Antioquia y es allí donde nuestra participación en el sistema financiero cooperativo, fortalece la imagen del sector solidario, aportamos al desarrollo sostenible de nuestro pueblo, generado un impacto social muy positivo, producto de la inversión social, con los recursos obtenidos en los excedentes año tras año, entregando muchos beneficios a través de los fondos sociales de manera especial a la educación y participación en diferentes actividades culturales, sociales y recreativas, auxilios otorgados con el fondo de solidaridad que permiten mejorar la calidad de vida de los asociados y sus familias.

En el año 2012, COOABEJORRAL presentó un crecimiento de 525 nuevos asociados, alcanzando una base social a 31 de Diciembre de 5.222, con quienes se aspira seguir conformando una fuerza solidaria para el desarrollo productivo y mejoramiento de las condiciones de vida de todas sus familias, a través de la prestación nuestros servicios de ahorro, crédito, se presentaron igualmente en el año 226 solicitudes de retiro, 16 por muerte del asociado y 210 por retiro voluntario cuyas causas principales fueron, cambio de domicilio y dificultades económicas. No hubo exclusiones ni retiros forzosos. A todos los que se retiraron, se les compraron los aportes sociales por valor de \$59 millones, con cargo al fondo de amortización de aportes y de esta forma se incrementó el capital propio de la Cooperativa.

CAPTACIÓN DE RECURSOS:

COOABEJORRAL, mantiene una política conservadora para la administración de los recursos que ahorran los Asociados, buscando siempre eficiencia y eficacia, tanto en las inversiones de sus excedentes de caja realizadas en entidades financieras altamente calificadas, como remunerando apropiadamente sus captaciones.

Los recursos de ahorro son la fuente primaria para las colocaciones y por ende se invierten en las necesidades de crédito de los mismos asociados.

El producto de Ahorros a la Vista, sigue siendo el de mayor participación sobre el total de las captaciones, los que tiene un bajo costo y ofrece un mejor margen de intermediación en los estados financieros, sin embargo son de mayor riesgo por estar siempre disponibles para su retiro.

Los depósitos de ahorros gozan de inembargabilidad hasta los saldos permitidos por la Ley, seguridad, respaldo y rentabilidad a tasas de interés superiores al promedio del mercado financiero local; así mismo se realizaron diversas rifas y estímulos durante el año para incentivar a nuestros ahorradores.

La inscripción de COOABEJORRAL al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOOP fue aceptada el pasado 31 de enero de 2013, ya se efectuaron los debidos pagos por derechos de inscripción, se tiene pendiente el cumplimiento de un plan de mejoras en la parte tecnológica, sujeto a la construcción de la nueva sede de la cooperativa.

COLOCACIÓN DE RECURSOS EN CARTERA DE CRÉDITO:

Durante el año 2012 se desembolsaron un total de 1.341 préstamos por valor de \$6.184.880.000 en la línea de crédito de consumo para las siguientes destinaciones:

LÍNEA DE CRÉDITO CONSUMO		
DESTINO	NRO CRÉDITOS	VALOR DESEMBOLSOS
AGRICULTURA	218	751,900,000.00
GANADERIA	88	366,600,000.00
COMERCIO	178	1,057,701,000.00
VEHICULO	97	665,350,000.00
ELECTRODOMESTICOS	19	28,950,000.00
SALUD	33	60,010,000.00
EDUCACION	79	215,090,000.00
TURISMO	9	25,000,000.00
LIBRE INVERSION	301	1,204,465,000.00
MEJORAS A VIVIENDA	186	1,151,800,000.00
CRÉDITOS LIBRANZA LIBRE INVER	44	225,009,000.00
CRÉDITO SOBRE APORTES	81	143,005,000.00
CONSUMO CON GARANTIA REAL	8	290,000,000.00
TOTAL	1341	6,184,880,000.00

La cartera sigue siendo muy sana y al cierre del período el número que se encuentra al día es altamente mayoritario, equivalente al 98.03%. El índice de morosidad es de sólo 1.97%, lo que efectivamente equivale a \$144.156.426.

El Consejo de Administración, la Gerencia y los Comités de Crédito, realizaron su labor de estudio y aprobación de las solicitudes de manera responsable, ciñéndose a los procedimientos reglamentarios y normativos.

No tuvimos dificultades en cuanto a suficiencia de recursos para atender la demanda de crédito de los asociados, razón por la cual durante el año pudimos garantizar la máxima agilidad y eficiencia en la prestación de este servicio, lográndose financiar con recursos propios provenientes de captación de ahorros de asociados, sin que hasta la fecha se tenga que recurrir a créditos bancarios para la prestación del servicio de crédito.

Para el trámite de créditos por los asociados, no se cobró ninguna cuota de administración del crédito así como tampoco las

consultas realizadas a las centrales de riesgo, lo cual le significó a la Cooperativa un gasto de \$6.3 millones de pesos durante el año 2012.

Como ha sido característico, las tasas de interés que cobramos sobre los créditos concedidos a los asociados se ubican en niveles bajos y competitivos en el mercado local, pero obviamente, dentro de los estándares de viabilidad financiera.

Se otorgaron créditos por libranza a tasas de interés preferenciales y competitivas para los empleados de las Instituciones con las que se tiene convenio como son, Alcaldía Municipal, el Hospital San Juan de Dios de Abejorral y la Cooperativa de Transportes de Abejorral COOTRABE.

EDUCACIÓN:

El Comité de Educación ejecutó un cronograma de actividades para la vigencia del año 2012, procurando la formación educativa por los Directivos, Asociados y empleados de la Cooperativa, así mismo participó activamente en todos los eventos sociales y encuentros realizados por la administración de la cooperativa con sus comités especiales.

Durante el año 2012 se cumplieron actividades en educación como:

- Capacitaciones sobre cooperativismo básico, donde participaron 291 asociados.
- Entrega de 8 bonos para el pago de estudios universitarios por valor de \$566.700 cada uno, para asociados o hijos de asociados.
- Capacitaciones sobre Responsabilidades de los Administradores, Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Manejo de Finanzas Personales, Riesgo de Crédito y Cartera, Seguridad Bancaria y Cooperativa, Normas Internacionales de Contabilidad y seminarios de marketing personal y relaciones humanas.
- Periódicamente se diseñaron boletines tanto formativos en temas cooperativos, como informativos para mantener al alcance de los asociados y público en general.
- Se realizó un encuentro cooperativo en la vereda el Granadillo, donde participaron también las comunidades de las veredas Purima, el Volcán y Circita y la Esperanza, se contó con la asistencia y participación de más de 400 personas.

En cumplimiento a la normatividad legal vigente, Ley 863 Art. 8° y el Decreto 2880 de 2004, en el año 2012 se invirtieron los recursos del Fondo de Educación equivalentes al 20% de los excedentes del año 2011, es decir, \$49.162.850,69 así:

- \$5.981.000 Compra de una Sala Virtual - Tablero Digital Interactivo con su computador y video beam, para la Institución Educativa Fundación Celia Duque de Duque de Abejorral.

- \$5.981.000 Compra Canasta Educativa - Juegos de guías de modelo postprimaria rural, para la Institución Educativa Normal Superior de Abejorral.

- \$5.981.000 Cerramiento en muro, puerta, adecuación de piso en cemento y grama sintética de un parque infantil en la Institución Educativa Manuel Canuto Restrepo de Abejorral.

- \$31.219.850,69, compra de 1.387 uniformes (sudadera y camiseta) para dotar a todos los niños y niñas de educación básica primaria del área rural del municipio de Abejorral en 59 Centros Educativos Rurales.



SOLIDARIDAD

El Comité de Solidaridad desempeñó cabalmente sus funciones ciñéndose a los estatutos y reglamentos y sus actuaciones constan en actas. Todas las erogaciones realizadas con recursos del Fondo de Solidaridad se ajustaron estrictamente a las instrucciones que sobre la materia ha impartido la Superintendencia de la Economía Solidaria.

De sus actividades resaltamos uno de los eventos más bonitos realizado durante el año, como fue un encuentro de 103 parejas en el mes de septiembre, únicamente para asociados de COOABEJORRAL. En esta ocasión además de ofrecer una significativa capacitación y orientación se brindó un espacio de integración de asociados, afianzar los lazos de amor entre las parejas a través de diferentes dinámicas y actividades de reflexión, así como también sirvió para afirmar su identidad como asociados de la Cooperativa.



BIENESTAR SOCIAL

El Comité de Bienestar Social de COOABEJORRAL, durante el año 2012, enfocó las actividades en pro de los asociados y comunidad en general, propiciando encuentros y eventos que ayudaron a una sana convivencia bajo los valores de la solidaridad y la equidad. Las funciones realizadas estuvieron enmarcadas dentro del reglamento establecido por el Consejo de Administración.

Por primera vez se celebró a las asociadas su día de la madre y se contó con la participación de 452 afiliadas, donde además de gozar de una sana integración, se sintieron tenidas en cuenta por su cooperativa y alagadas por un lindo homenaje.



Para el mes de junio también se cumplió con la celebración del día del padre únicamente para asociados, evento que fue muy satisfactorio y se logró mejorar los afectos y sentido de pertenencia e identidad de con su cooperativa para 232 asistentes.



OTROS EVENTOS SOCIALES:

Como el 2012 fue decretado por las Naciones Unidas, como el “Año Internacional de las Cooperativas”, con el objetivo de promover la creación y el crecimiento de las cooperativas entre las personas y las instituciones para hacer frente a necesidades comunes y para el empoderamiento socio-económico. Pese a que las instituciones de carácter asociativo de Abejorral, no son todas cooperativas, se puede afirmar que quedan cobijadas en este sano propósito por el hecho de pertenecer al amplio sector de la Economía Solidaria. Con motivo de esta celebración y con el apoyo especial de FUSOAN, el día 22 de julio se realizó un Encuentro Local de Organizaciones de Economía Solidaria del Municipio de Abejorral donde participaron 26 organizaciones entre cooperativas, precooperativas, fundaciones, corporación, asociaciones y acueductos multiveredales.

En el evento se abrió un espacio para el reconocimiento de las organizaciones, compartir el origen y la forma en que fueron fundados, intercambio de Saberes, Experiencias, Productos, Servicios y Beneficios Sociales que se brindan desde la Asociatividad, también fue un escenario para la reflexión conjunta sobre la importancia de la Cultura Solidaria y acuerdos de integración y tejido de redes de estas organizaciones. Finalizado el evento académico se realizó un desfile hasta el parque principal, con importante colaboración de las Instituciones Educativas Manuel Canuto Restrepo, Normal Nacional y Fundación Celia Duque, luego se finalizó con una programación cultural y artística abierta a toda la comunidad, con presentación de danzas, comparsas, show de payasos y magia, trovas, chistes y música popular. De esta forma COOABEJORRAL no fue ajena a la declaratoria realizada por ONU, de un gran reconocimiento a las cooperativas con su eslogan “Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor”.



CONCEPTO	VR APOORTE	# BENEF.
EDUCACIÓN		
CAPACITACIONES PARA EMPLEADOS Y DIRECTIVOS, CON INVITACIONE A DIRECTIVOS DE OTRAS COOPERATIVAS DEL MUNICIPIO	2,775,000	97
CURSOS BÁSICOS DE COOPERATIVISMO PARA ASOCIADOS	4,260,400	291
CAPACITACIONES A EMPLEADOS	1,687,198	3
BONOS PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE 8 ASOCIADOS O HIJOS DE ASOCIADOS	4,533,600	8
ENCUENTRO VEREDAL COOPERATIVO (VEREDAS PURIMA, EL GRANADILLO, EL VOLCÁN, CIRCITA, LA ESPERANZA)	2,527,632	400
INVERSION 1.387 UNIFORMES ESCOLARES PARA LA ZONA RURAL MNCPIO DE ABEJORRAL - EXCEDENTES AÑO 2011 EN EDUCACION FORMAL 20%	31,219,851	1387
INVERSION SALA TECNOLOGICA INTERACTIVA VIRTUAL I.E. FUNDACION CELIA DUQUE DE DUQUE - EXCEDENTES AÑO 2011 EN EDUCACION FORMAL 20%	5,981,000	465
INVERSION COMPRA DE 96 GUIAS MODELO POSTPRIMARIA RURAL I.E. NORMAL SUPERIOR - EXCEDENTES AÑO 2011 EN EDUCACION FORMAL 20%	5,981,000	864
INVERSION EN CERRAMIENTO Y ADECUACION PARQUE INFANTIL I.E. MACARE - EXCEDENTES AÑO 2011 EN EDUCACION FORMAL 20%	5,981,000	658
SUBTOTAL EDUCACIÓN	64,946,681	4173
SOLIDARIDAD		
APOORTE ECONOMICO ALTAR Y FERIA DE SAN ISIDRO PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y CRISTO REY	600,000	2
APOORTE ECONOMICO SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL - MARCHA DEL ADOBE	300,000	1
DONACION CAMA SENCILLA DOMETAL 4 PLANOS PARA EL C.B.A. CARMEN LONDOÑO DE ABEJORRAL Y CELEBRACION DIA DEL ADULTO MAYOR	1,892,060	40
ENCUENTRO FORMATIVO DE PAREJAS ASOCIADOS DE COOABEJORRAL	2,694,800	206
SUBSIDIO PARA SEGUROS DE VIDA	1,078,875	22
SUBTOTAL SOLIDARIDAD	6,565,735	271
BIENESTAR Y EVENTOS SOCIALES		
APOORTE PARA ALOJAMIENTO HIJOS DE ASOCIADOS HOGAR JUVENIL CAMPESINO DEL CORREGIMEINTO DE PANTANILLO POR EL AÑO 2012	2,437,500	80
APOORTE PARA ALOJAMIENTO HIJOS DE ASOCIADOS HOGAR JUVENIL CAMPESINO PRIMITIVA QUINTERO DE MESA POR EL AÑO 2012	2,657,250	19
CELEBRACIÓN DIA DE MADRES ASOCIADAS A LA ENTIDAD	2,335,800	252
CELEBRACIÓN DIA DEL PADRE ASOCIADOS A LA ENTIDAD	2,556,400	232
APOORTE ECONÓMICO EVENTOS CULTURALES - JORNADA DE TALENTOS, DESFILE AUTOS CLASICOS, REUNIONES Y CONFERENCIAS , CABALGATA PROASILO	817,600	COMUNIDAD
PARTICIPACIÓN EN CELEBRACIÓN DIAL DEL MAESTRO EN ABEJORRAL	513,793	220
REFRIGERIOS CELEBRACIÓN DIA DEL NIÑO - CORREGIMIENTO DE PANTANILLO	522,900	500
DETALLES CELEBRACIÓN DÍA DEL CAMPESINO MUNICIPIO DE ABEJORRAL Y CORREGIMIENTO DE PANTANILLO	630,000	7
VINCULACIÓN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ORGANIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MNPAL DE ABEJORRAL Y CASA DE LA CULTURA	660,000	COMUNIDAD
ENCUENTRO LOCAL DE ECONOMÍA SOLIDARIA LOCAL- AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS	5,716,534	80
APOORTE ECONÓMICO PROTECCION MEDIO AMBIENTE EN EVENTO ORGANIZADO POR GRUPO DE AMIGOS DEL PARQUE Y DIA DEL CABALLO ORGANIZADO X LA UMATA	400,000	1

CONVENIOS:

¶ Con el interés de darle valor agregado a nuestra labor y facilitar el pago de obligaciones a los asociados, se continúa con los convenios que les favorecen, como el de EDATEL, COSPABE, Empresas Públicas de Abejorral y la Administración Municipal de Abejorral, para recaudo de facturas de impuestos y servicios públicos.

¶ Comprometida con el principio de Cooperación entre Cooperativas, COOABEJORRAL se encuentra afiliada a la Fundación Solidaria del Oriente Antioqueño "FUSOAN", donde se agrupan 8 cooperativas que se apoyan mutuamente y desde esta fundación nuestra cooperativa ha recibido un excelente apoyo y orientación hacia el progreso y desarrollo.

¶ COOABEJORRAL tiene convenio con la cooperativa COOGRANADA, para que nuestros asociados puedan realizar consignaciones y retiros en la ciudad de Medellín.

¶ Existe convenio entre COOABEJORRAL y la cooperativa UNILAC para que los productores de leche que le venden su producto a UNILAC, reciban sus pagos quincenales en nuestra Cooperativa y a la vez disfruten de todos los demás beneficios que se ofrecen en ambas cooperativas.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las Normas Legales por las cuales se rige COOABEJORRAL son las siguientes:

¶ Ley 79 de 1988, Ley marco del sector cooperativo.

¶ LEY 454 DE 1998, complementa la ley 79 de 1988.

¶ CIRCULAR BÁSICA CONTABLE y FINANCIERA, CIRCULAR EXTERNA 004 DE 2008, expedida por la SUPERSOLIDARIA

¶ CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA, CIRCULAR EXTERNA 007 DE 2008, expedida por la SUPERSOLIDARIA.

En atención a las normas que regulan la actividad financiera de las cooperativas, durante el ejercicio económico de 2012, COOABEJORRAL ha dado cumplimiento a los reportes de información a la Superintendencia de la Economía Solidaria, dentro de los plazos establecidos, así como también ha venido efectuando los reportes exigidos por el FOGACOO, LA UIAF y la DIAN. Dimos cumplimiento oportuno a la presentación y pago de todas las obligaciones tributarias del orden Legal a nivel nacional y municipal, como fue Declaraciones de Retención en la Fuente, IVA, Renta, Impuesto al Patrimonio, Medios Magnéticos, Gravamen a los movimientos financieros, Industria y Comercio y expedición de certificados.

Derechos de Autor y Propiedad Intelectual:

Dando cumplimiento a lo señalado en los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de julio 27 de 2000, se puede garantizar ante asociados y autoridades que COOABEJORRAL cumple con la normatividad sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de la cual se incluye lo referente a licenciamientos de software. En concordancia con ello, la aplicación sistematizada contable y financiera con que cuenta la Cooperativa, así como los demás programas de sistemas que maneja, cuentan con licencia y se ajustan a las normas establecidas en la mencionada Ley.

Durante el año 2012 se compraron nuevas licencias de software para 2 equipos servidores y de cada uno de los equipos de cómputo que se utilizan como extensiones de trabajo, así mismo renovamos oportunamente las licencias para el uso de programas de protección contra virus informáticos y demás riesgos que genera el uso de equipos electrónicos y de datos.

Aportes de Ley a Seguridad Social:

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar que la Cooperativa ha cumplió durante el año 2012 con sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social. Los datos registrados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización, así mismo son correctos los datos sobre los afiliados al sistema. La Cooperativa como aportante se encuentra a paz y salvo con el pago de aportes al cierre del ejercicio contable, de acuerdo con los plazos fijados. De otra parte no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

COOABEJORRAL, tiene pendiente el pago de un bono pensional con la funcionaria Luz Mery Jaramillo Palacio por el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 1980 y el 10 de noviembre de 1992, que no se le efectuó los correspondientes pagos legales por pensiones. Al cierre del año 2012 se deja este valor debidamente causado en cuentas pasivas con destino al fondo de pensiones que corresponda, de acuerdo a cálculo actuarial realizado por profesional actuario.

Se continúa con el trámite en el Seguro Social, hoy COLPENSIONES de la solicitud de asumir la pensión de jubilación de Dora Álvarez Duque, quien actualmente está a cargo de la Cooperativa, para ello la Entidad debe pagar el bono pensional adeudado por un costo aproximado de \$60 millones de pesos, según liquidación recibida en el mes de enero de 2013 por parte de COLPENSIONES.

Procesos Jurídicos:

COOABEJORRAL, no presenta demandas o pleitos jurídicos

que pongan en riesgo la continuidad de su operación financiera. Se tiene demandas instauradas en contra de asociados que poseen cartera de créditos vencida, cuando nos vemos obligados a realizar esta gestión de cobro, dado que sea imposible obtener el pago por acuerdo entre las partes. Adicional a esta información, contra la Entidad que administramos no existe ningún otro proceso jurídico en contra.

Sistema de Prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo. SIPLAFT

En observancia de lo establecido en el capítulo decimoprimer de la Circular Básica Jurídica/2008 y demás disposiciones legales sobre la materia, se deja constancia de que en COOABEJORRAL se han establecido políticas específicas soportadas en procedimientos claros para la prevención, administración y control del riesgo del lavado de activos y la financiación del terrorismo, que la Cooperativa cuenta con oficiales de cumplimiento principal y suplente, debidamente posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, que su labor para la prevención de este delito ha sido permanente y de la misma se han rendido los informes reglamentarios a la SUPERSOLIDARIA y a la UIAF.

Durante el año 2012 se brindó adecuada capacitación sobre SIPLAFT al oficial de cumplimiento principal y suplente, empleados, miembros del consejo de administración y junta de vigilancia.

Fondo y Riesgo de Liquidez

Durante el 2012, el Fondo de Liquidez se mantuvo por encima de los porcentajes que la Ley exige, (10% como mínimo sobre el total de las captaciones de ahorros) y las inversiones se constituyeron en títulos valores en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En cumplimiento del Decreto 790 de 2003, la Cooperativa controla y evalúa el riesgo de liquidez. Durante el año 2012 no se presentó exposición significativa al riesgo de liquidez por el contrario se mantuvieron más saldos de los necesarios en disponible.

COOABEJORRAL, tiene nombrado el Comité de Administración del Riesgo de Liquidez, y este realiza sus reuniones mensuales para dar cumplimiento de manera rigurosa a sus funciones legales y reglamentarias dejando constancia de sus actuaciones en las correspondientes actas.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA

Las expectativas de crecimiento de la economía nacional para el año 2013, son muy semejantes a las del año anterior, es así como los directivos de COOABEJORRAL proyectamos crecer igual o mejor que en el 2012 y estamos seguros que con el apo-

yo de todos nuestros Asociados se logrará. En la cartera de crédito se estima un crecimiento de \$1.030 millones de pesos y mantener un indicador de vencimiento por debajo del 2.5%. En cuanto a los aportes, estimamos pasar los \$1.853 millones de pesos, las captaciones de ahorros y certificados de depósito de ahorros a término, consideramos que alcanzarán la suma de \$6.175 millones de pesos, pero lo más importante, es crecer en nuestra base social y poder ofrecer a todos nuestros asociados, bienestar junto con todo su grupo familiar.

La construcción de la sede para la Cooperativa será una gran tarea a cumplir, dado que este proyecto se viene trabajando desde hace casi 3 años y no ha sido posible por no contar con la debida licencia por parte del ministerio de la cultura, requerida para los municipios declarados Bien Cultural de interés Nacional, como lo es Abejorral.

Se continuará con la gestión de modernización de los sistemas de información, en cuanto a software, equipos de cómputo y comunicación, seguridad de la información y controles en los procesos.

Continuar prestando de manera eficiente los servicios de Ahorro y Crédito, así mismo mejorar y crear nuevos beneficios para nuestros asociados con cargo a los fondos sociales.

PROPUESTAS A LA HONORABLE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

a. En busca de una cooperativa más sólida y con un buen saldo de capital propio, el Consejo de Administración y la Gerencia, presentamos hoy a consideración de la honorable Asamblea, la propuesta de continuar incrementando la RESERVA CAPITAL INSTITUCIONAL, creada por la asamblea de asociados de 2012, en la suma de a \$17 millones de pesos mensuales, con cargo al estado de resultados y con retroactividad al mes de enero del presente año.

b. Solicitamos a esta Honorable Asamblea, autorización para continuar incrementando el porcentaje de la provisión general de cartera, que actualmente se tiene en un 4% del total de la cartera bruta. Se propone entonces pasar en el año 2013 a un indicador del 5%.

c. También les solicitamos autorización para hacer uso durante el año 2013 de los recursos que sobraron en el Fondo de Solidaridad al cierre del año 2012, para el beneficio de todos los asociados, de acuerdo con el respectivo reglamento creado para el manejo de este fondo.

HECHOS RELEVANTES CON POSTERIORIDAD AL CIERRE

1. COOABEJORRAL, no realizó los aportes de Ley por pensión a sus empleados desde 1960 hasta 1992, es por esta razón que en la actualidad se asume la pensión de jubilación de 2 personas, entre ellas la señora Señora Dora de Jesús Álvarez Duque, desde 1998, pero de acuerdo con el proceso de reclamación legal por abogado profesional en pensiones, un juzgado ha exigido al Seguro Social, hoy COLPENSIONES, asumir el pago de pensión de la señora Dora, siempre y cuando la cooperativa COOABEJORRAL cancele el bono pensional adeudado por la suma liquidada de \$59.736.359, total que fue cancelado el día 27 de febrero de 2013 y se gestionará para que en pocos meses esta pensión ya no sea responsabilidad de la cooperativa.

2. En el año 2006, COOABEJORRAL fue sujeto de una multa por valor de \$41.100.000, por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, por haber incumplido con el indicador de Relación de Solvencia en porcentajes inferiores al 30%; sin embargo se presentó una demanda en contra de la misma ante el tribunal administrativo, en busca de la acción de nulidad a favor de la cooperativa por tenerse buenos argumentos en defensa, pero en el mes de enero se recibió notificación de mandamiento de pago y se exigió la cancelación de inmediato con sus respectivos intereses, por lo tanto se efectuó el pago de \$60.704.700, por concepto de capital e intereses, quedando así a paz y salvo y aún se continuará con el proceso mediante el cual en caso de ser anulada la resolución de sanción sería reintegrado el dinero. Los pagos realizados no son un gasto

NUESTROS AGRADECIMIENTOS

Extendemos un inmenso agradecimiento en primer lugar a todos nuestros asociados por la confianza que nos han depositado, participación, lealtad y compromiso demostrado al utilizar los servicios de COOABEJORRAL, así mismo muchas gracias a los integrantes del Honorable Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, Revisora Fiscal y diferentes Comités Especiales, por su entrega desinteresada, puntualidad en todas las reuniones programadas, el apoyo, la responsabilidad demostrada, honestidad y transparencia con que tomaron todas sus decisiones, y sobre todo por hacer parte importante de todos los logros que conjuntamente presentamos en este informe a la Asamblea General de Asociados.

Al equipo de empleados, también va nuestro agradecimiento y felicitación por su excelente desempeño en cada una de las funciones que les fueron encomendadas, su amable atención hacia los asociados y por su comprometida participación en todos los eventos sociales que se realizaron durante el año, lo cual fue determinante para el cumplimiento de todas las metas trazadas.

Cordialmente,

LUIS NORBERTO RODRÍGUEZ LONDOÑO
Presidente Consejo de Administración

LUCELLY JARAMILLO JARAMILLO
Gerente

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Señores Asociados
Asamblea General Ordinaria de Asociados
COOABEJORRAL

Respetados Asociados:

En cumplimiento de la legislación cooperativa, de los estatutos, y de las funciones emanadas por ustedes que son la máxima autoridad de COOABEJORRAL y que con orgullo representamos, nos permitimos compartir el informe de gestión y el control realizados en la parte social y económica de nuestra Cooperativa.

1. En primer lugar destacamos el posicionamiento y buena imagen de COOABEJORRAL, consolidándose como una entidad responsable y comprometida con los asociados y con el desarrollo local, que se encuentra en un proceso de crecimiento importante, demostrando que la economía solidaria y propiamente el Cooperativismo es una alternativa que promueve y jalona el progreso social y económico de los asociados y de la región.

2. En el ejercicio de las funciones, periódicamente se realizaron reuniones en forma individual y en acompañamiento del Consejo de Administración, la revisoría fiscal y la gerencia, adoptando políticas de comunicación asertiva y colaboración, lo que permitió trabajar en equipo y solidariamente por COOABEJORRAL.

3. Se conocieron y se evaluaron fuentes documentales como actas, informes, y estados financieros, realizando control y recomendaciones necesarias, sobre proyectos y servicios que permitan ofrecer a los asociados y sus familias mejores beneficios, además de un posterior seguimiento a las solicitudes y requerimientos planteados.

4. La capacitación permanente y la actualización en áreas de economía solidaria y actividad financiera prevalecieron, con el fin de generar confiabilidad y mejorar el desempeño de los administradores y empleados de la Cooperativa.

5. Se vigiló que todos los procesos realizados dentro y fuera de la entidad, estuvieran enmarcados en el cumplimiento de la ley, los estatutos y los principios cooperativos, procurando además que todos los servicios prestados a los asociados y

usuarios fueran de calidad y eficiencia.

6. La junta de vigilancia estableció contacto con los asociados, mediante el trámite oportuno de quejas y reclamos presentados, y la divulgación de información clara y precisa.

7. Se constató el cumplimiento de las funciones y la participación de los comités de crédito, evaluación de cartera, riesgo de liquidez, educación, bienestar social y solidaridad, además de la revisoría fiscal, concluyendo que todos los hechos se ajustan a las disposiciones legales y promueven el crecimiento socioeconómico y el bienestar de los asociados.

8. El cumplimiento de los deberes por parte de los asociados, como también los derechos y beneficios que reciben, son tareas que a diario la junta de vigilancia prioriza, toda vez que son ustedes la razón de ser de nuestra Cooperativa.

9. El control social y administrativo en forma permanente y oportuno permitió establecer y dar fe, que COOABEJORRAL, se ajusta a todas las disposiciones legales emanadas de los entes superiores, y que cumple con los estatutos aprobados por la asamblea de asociados.

10. Se invita a todos los asociados a hacer uso de la palabra, y solicitar toda la información necesaria que les permita conocer a fondo la entidad y el sector cooperativo además acceder a todos los servicios y beneficios que COOABEJORRAL les ofrece.

Agradecemos a los asociados la confianza depositada, a los integrantes del consejo de administración, la revisoría fiscal, y la gerencia de la Cooperativa la colaboración permanente y el trámite dado a todas las inquietudes y planteamientos, de igual forma expresamos nuestro agradecimiento a todos los integrantes de los diferentes comités y empleados por el compromiso y dedicación en la prestación de los servicios.

Renovamos el voto de confianza que ustedes depositaron en nosotros y nos comprometemos a seguir trabajando y disponer de toda nuestra voluntad, experiencias y conocimientos para el crecimiento de nuestra Cooperativa y de todos sus asociados.

Atentamente,

MARIA NELCY BOTERO GARCIA
Presidenta

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los Asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez. "COOABEJORRAL"

En concordancia con la normatividad vigente para el ejercicio de la Revisoría Fiscal en relación con la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUAN DE DIOS GOMEZ "COOABEJORRAL", presento el siguiente informe correspondiente a los periodos contables entre enero 1 a diciembre 31 de 2012 y 2011.

1. Los Estados Financieros sujetos a mi dictamen son:

1.1 El Balance General y Estado de Resultados

1.2 Cambio en la Posición Financiera

1.3 Cambios en el Patrimonio

1.4 Flujo de Efectivo y

1.5 Las Notas explicativas a diciembre 31 de 2012 y 2011, en las cuales se informan los hechos relevantes y la discriminación de la información que ordenan las normas vigentes.

2. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Cooperativa y reflejan su gestión, por tanto son certificados por la Dra Lucelly Jaramillo Jaramillo, identificada con cedula de ciudadanía 43.764.775 en calidad de Representante Legal, y por el Contador Público Julián Alberto Ayala Ocampo, con Tarjeta Profesional 137.252-T

3. Entre mis funciones está la de auditar los mencionados Estados Financieros y emitir una opinión profesional sobre los mismos, con base en el trabajo realizado.

3.1 Realicé mi labor de acuerdo con los procedimientos aconsejados por la técnica de la interventoría de cuentas de forma oportuna de la siguiente manera:

3.2 Planificación de actividades partiendo del conocimiento de la entidad e identificando los procesos a efectos de determinar el enfoque, el alcance y la oportunidad de las pruebas de auditoría.

3.3 La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas de tal manera que se permitiese obtener una seguridad sobre la situación financiera y los resultados de la Entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

3.3.1 Un examen, sobre una base selectiva representativa, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;

3.3.2 Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración;

3.3.3 Una evaluación de las estimaciones efectuadas por la administración;

3.3.4 Una evaluación de la presentación de los estados financieros; y

3.3.5 Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

4. Se obtuvo las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones.

Así, considero que mi examen proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

5. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUAN DE DIOS GOMEZ "COOABEJORRAL", al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en el efectivo y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esa fecha, de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y las normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente.

6. En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUAN DE DIOS GOMEZ "COOABEJORRAL"

6.1 Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;

6.2 Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica Contable y Financiera en lo referente a la aplicación de los criterios a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos; la clasificación y evaluación de la cartera de créditos; la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgos; la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos y la constitución de provisiones.

6.3 Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General;

6.4 La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan de manera adecuada.

7. LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUAN DE DIOS GOMEZ "COOABEJORRAL", ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración.

8. Se dio cumplimiento a las diversas obligaciones de ley como son: Prevención de Lavado de Activos, mantenimiento del fondo de liquidez, las establecidas en la legislación laboral, el pago de aportes al sistema integral de seguridad social, el pago de aportes parafiscales, pago de impuestos, gravámenes y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales; propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente en el uso del software licenciado.

9. Las cifras contables incluidas dentro del informe de Gestión, presentado por la administración de la Cooperativa son concordantes con los Estados Financieros del 2012, objeto del presente dictamen.

10. La Cooperativa a la fecha de este dictamen fue aceptada provisionalmente para la inscripción al Fondo de Garantías FOGACOP.

11. A la fecha del presente informe no conozco la ocurrencia de hechos o situaciones que puedan afectar los Estados Financieros o la buena marcha de la Cooperativa.

ALBA DORIS HOYOS GOMEZ
T.P. 73.065-T
REVISORA FISCAL



BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	NOTAS	2012	2011	VARIACIÓN	
				\$	%
ACTIVO					
CORRIENTE					
DISPONIBLE	3	40,320,029	293,495,330	-253,175,301	-86.26%
INVERSIONES (NETO)	4	580,270,774	1,403,380,841	-823,110,067	-58.65%
CARTERA DE CREDITOS (NETO)	5	834,915,649	849,171,532	-14,255,883	-1.68%
CUENTAS POR COBRAR	6	145,701,920	109,790,992	35,910,928	32.71%
GASTOS PAG. POR ANTICIPADO	-	0	0	0	0.00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,601,208,372	2,655,838,695	-1,054,630,323	-39.71%
ACTIVO NO CORRIENTE					
INVERSIONES (NETO)	4	614,466,509	0	614,466,509	100.00%
CARTERA DE CREDITOS (NETO)	5	6,142,732,657	4,841,371,718	1,301,360,939	26.88%
PROP. PLANTA Y EQUIPO (NETO)	7	155,276,541	144,127,572	11,148,969	7.74%
DIFERIDOS	8	3,931,951	5,897,925	-1,965,974	-33.33%
OTROS ACTIVOS	9	10,279,689	2,368,099	7,911,590	334.09%
VALORIZACIONES	10	69,298,748	56,974,767	12,323,981	21.63%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		6,995,986,095	5,050,740,081	1,945,246,014	38.51%
TOTAL ACTIVO		8,597,194,466	7,706,578,776	890,615,691	11.56%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21	87,344,868	76,440,253	10,904,615	14.27%

	NOTA	2012	2,011	VARIACIÓN	
				\$	%
PASIVO					
CORRIENTE					
EXIGIBILIDADES Y DEPOSITOS	11	5,405,436,556	5,167,282,534	238,154,022	4.61%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	0	0	0	0.00%
CUENTAS POR PAGAR	12	197,843,355	118,653,647	79,189,708	66.74%
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	13	8,578,128	9,575,688	-997,560	-10.42%
FONDOS SOCIALES	14	52,588,517	40,396,689	12,191,828	30.18%
OTROS PASIVOS	15	29,504,349	15,679,683	13,824,666	88.17%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		5,693,950,905	5,351,588,241	342,362,665	6.40%
PASIVO NO CORRIENTE					
DEPOSITOS DE AHORRO	-	0	0	0	0.00%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	0	0	0	0.00%
OTROS PASIVOS	15	139,523,794	135,932,826	3,590,968	2.64%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		139,523,794	135,932,826	3,590,968	2.64%
TOTAL PASIVO		5,833,474,699	5,487,521,067	345,953,633	6.30%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	16	1,506,270,552	1,257,402,497	248,868,056	19.79%
RESERVAS	17	515,505,393	229,576,692	285,928,701	124.55%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	18	429,100,000	429,100,000	0	0.00%
SUPERAVIT	19	69,488,248	57,164,267	12,323,981	21.56%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	20	243,355,574	245,814,254	-2,458,680	-1.00%
RESULTADOS DE EJERCICIO ANTER.	-	0	0	0	
TOTAL PATRIMONIO		2,763,719,767	2,219,057,709	544,662,058	24.54%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		8,597,194,466	7,706,578,776	890,615,690	11.56%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	22	3,486,754,885	2,492,238,459	994,516,426	39.90%

LUCELLY JARAMILLO JARAMILLO
Representante Legal

JULIAN ALBERTO AYALA OCAMPO
Contador Público TP 137252-T

ALBA DORIS HOYOS GÓMEZ
Revisora Fiscal TP 73065-T

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

INGRESOS	NOTAS	AÑO 2012	AÑO 2011 (*)	VARIACIÓN	%
SERVICIOS	23	1,129,445,844	820,052,502	309,393,342	37.73%
FINANCIEROS	24	99,752,434	121,625,765	-21,873,331	-17.98%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	25	15,710,801	15,039,062	671,739	4.47%
TOTAL INGRESOS		1,244,909,079	956,717,329	288,191,750	30.12%
COSTOS Y GASTOS					
SERVICIOS AHORROS	26	192,703,026	152,747,290	39,955,736	26.16%
FINANCIEROS	27	3,114,333	1,404,309	1,710,023	121.77%
DE PERSONAL	28	186,525,156	153,678,435	32,846,721	21.37%
GENERALES	29	170,317,763	126,166,668	44,151,095	34.99%
PROVISIÓN CARTERA	30	118,640,993	130,862,205	-12,221,213	-9.34%
OTRAS PROVISIONES	31	70,198,726	39,220,589	30,978,137	78.98%
AMORTIZACIÓN	32	3,889,608	1,205,169	2,684,439	222.74%
DEPRECIACIÓN	33	5,907,625	4,903,153	1,004,472	20.49%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		751,297,228	610,187,818	141,109,410	23.13%
EXCEDENTES OPERACIONALES		493,611,851	346,529,511	147,082,340	42.44%
INGRESOS NO OPERACIONALES	34	1,000,000	2,315,089	-1,315,089	-56.81%
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	35	1,426,933	0	1,426,933	100.00%
GASTOS NO OPERACIONALES	36	252,683,210	103,030,346	149,652,864	145.25%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		243,355,574	245,814,254	-3,885,613	-1.58%

LUCELLY JARAMILLO JARAMILLO
Representante Legal

JULIAN ALBERTO AYALA OCAMPO
Contador Público TP 137252-T

ALBA DORIS HOYOS GÓMEZ
Revisora Fiscal TP 73065-T

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2012
APROBADO POR CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN REUNIÓN DE ENERO 26 DE 2013

Total Excedentes del Ejercicio 2012	243,355,573.50
Total Excedentes a someter a Distribución	\$ 243,355,573.50

Aplicación 50% Legal - Art. 54 Ley 79 de 1988

Reserva para Protección de Aportes	20%	48,671,114.70
Fondo de Educación	20%	48,671,114.70
Fondo de Solidaridad	10%	24,335,557.35
Total Distribución 50% Legal	50%	\$ 121,677,786.75

Propuesta a Disposición de la Asamblea 50%

Reserva para Protección de Aportes	10%	24,335,557.35
Fondo de Educación	6%	14,601,334.41
Fondo de Bienestar Social	5%	12,167,778.68
Fondo para Amortización de Aportes de Asoc.	29%	70,573,116.32
Total Distribución por Asamblea	50%	\$ 121,677,786.75

TOTAL APLICACIÓN DE EXCEDENTES 2012 \$ 243,355,573.50

NUEVOS BENEFICIOS PARA LOS ASOCIADOS CON EL FONDO DE SOLIDARIDAD

Subsidio económico para asociados que presenten incapacidad médica, únicamente cuando sea producto de un accidente debidamente certificado, por espacio igual o superior a 30 días. El subsidio es el equivalente al 20% de un S.M.L.V.

El asociado debe tener una antigüedad mínima 12 meses para acceder al subsidio. Dicho subsidio solo será entregado una sola vez asociado/año, siempre y cuando haya disponibilidad presupuestal para este subsidio.

Subsidio económico para Asociados de la Cooperativa por nacimiento de un hijo vivo o muerto, equivalente al 20% de un S.M.L.M.V. Aplica para padres y madres; si ambos son asociados de la entidad sólo se entrega un subsidio.

El asociado debe tener una antigüedad mínima de dos años en la Cooperativa y estar a paz y salvo con todas las obligaciones de la entidad. Después de nacido el hijo tiene, el asociado tiene 90 días, contados a partir del nacimiento del hijo, para acceder al beneficio.

Este auxilio estará sujeto al presupuesto fijado para cada año, por el comité de solidaridad.

Subsidio económico equivalente al 20% de un S.M.L.M.V. Para Asociados o hijos de asociados de la Cooperativa que necesiten por orden médica aparatos ortopédicos. Se exceptúa todo tipo de aparatos ortopédicos, cuya finalidad sea estética, por ejemplo no aplicaría para ortodoncia y otros semejantes. El asociado debe tener una antigüedad mínima de un año en la Cooperativa. Este auxilio estará sujeto al presupuesto fijado para cada año, por el comité de solidaridad.

Evento de Perseverancia: reconocimiento para asociados que tengan una antigüedad igual o superior a veinticinco años en la entidad.

